AÑO VIII. ALMERIA.—JUEVES 18 DE MARZO DE 1909 NUM. 2.119

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes, ... ptas. 1'50
Provincias, trimestre . . . . . » 5'00
Extranjero, id. . . . . » 10'00
Número suelto . . . . . » 0'05
Idem atrasado . . . . . » 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares. . . . . » 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9, ... ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. . . . . » 0'30
En 4.ª plana, id. id. id. . . . . » 0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

Director: JOSÉ JESÚS GARCIA

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Societé Generale de Transportes Maritimes á Vapeur (vapores correos franceses)

«««PROVENCE»»»

saldrá de Almería el día 19 de Marzo de 1909, para **RIO DE JAINERO, SANTOS (Brasil), MONTEVIDEO y BUENOS AIRES,** admitiendo pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase. Este buque tiene excelentes condiciones, comodidades é higiene para el transporte de viajeros. El trato en comidas y alojamiento á los viajeros de tercera clase es inmejorable y los dormitorios son amplios, bien ventilados y con luz eléctrica.

CONSIGNATARIO: **M. Berjon.**—Bulevar del Príncipe, 59.

LOS HÉROES DE LA COMMUNE

La fecha del 18 de Marzo está señalada en el almanaque del obrero con tinta roja.

Ante su vista el obrero recuerda á los héroes de la comunidad revolucionaria y, si es consciente, hace votos por llegar al logro de sus aspiraciones, como llegaron sus compañeros de París, no precisamente por iguales procedimientos y para los mismos fines; sino por otros procedimientos más humanos y para otros fines más sólidos y duraderos.

Treinta y ocho años van pasados desde aquel instante en que las tropas de la república que mandaba el general Leconte, confraternizaron con el pueblo, y sellaron con amoroso abrazo, al pie de las montañas de Montmartre y Chaumont el pacto solemne por el cual quedaba triunfante la revolución.

Dueños los obreros de París,—lo que en aquella fecha casi equivalía á ser dueños de la Francia,—recluída la aristocracia en Versalles y pudiendo el Gobierno revolucionario deliberar amplia y libremente, en bien poco tiempo tradujo en leyes los principios que encarnaba la Internacional, y reportó beneficios sin número á los ciudadanos, enseñando al mundo de lo que puede ser capaz un gobierno que debe su representación á la voluntad nacional y quiere cumplir en el poder lo que ha prometido en la oposición.

Una falta gravísima cometieron los comunistas: no perseguir á los enemigos de la clase obrera, dejarles tranquilos en su retiro y darles tiempo y lugar para rehacerse y que cayeran sobre París como fieras sedientas de sangre y de venganza.

No se registra en los anales de la historia contemporánea un hecho cuyo recuerdo cause mayor impresión.

Los cadáveres forman montaña en las calles sirviendo de muralla y parapeto á los héroes defensores del pueblo, la sangre corre á torrentes y llega al Sena tiñendo sus aguas; los fusilamientos se suceden sin interrupción, el incendio alumbra el cuadro siniestro de la desesperación á que llevan el hambre y la miseria y cuando Thiers se hace dueño del poder y comienza á renacer la calma, los que sobreviven á la espantosa lucha son víctimas de cruel persecución y purgan con la muerte ó la prisión sus anhelos redentores.

Los trabajadores conscientes del mundo entero, celebran hoy el treinta y ocho aniversario de la proclamación de la Commune.

Centinelas avanzados del ejército del proletariado, y hombres experimentados en la lucha de clases, saben deducir provechosas enseñanzas de los hechos cuya fecha conmemoran.

Revolucionarios, en el verdadero sentido de la palabra, aconsejan al obrero la instrucción, el mutuo socorro, el auxilio moral y material, la acción cooperativa, la práctica de la solidaridad, la sociedad de resistencia, la organización política en partido de clase, el ejercicio de todo derecho, la práctica de todas las libertades que las leyes les conceden y todo ello, sin olvido de la misión augusta que por designios de la historia están llamados á realizar.

La acción del proletariado no puede circunscribirse á los limites de una ciudad, ni de una provincia, ni siquiera de una nación. Sería ahogada en sangre como lo fué la Conmune.

No puede exteriorizarse con el bárbaro procedimienio de la bomba, ni fraguarse en el misterio, ni desenvolverse conspirando en la sombra, ni manifestarse con el estampido del cañón ó la descarga de la fusilería.

No es tampoco torrente avasallador, ni volcán hirviente, ni vendaval furioso, ni purificador incendio.

Es, por el contrario, obra de fraternidad universal que tiende al bien de todos los hombres, sin distinción de clases, ni de ideas. Son sus elementos constitutivos la Ciencia y el Arte; emplea como medio, la propaganda; su arma más poderosa es el progreso; sus signos exteriores son el libro y el periódico; toma asiento en la cátedra, en el laboratorio y en la fábrica y se desliza por el mundo del trabajo como manso y fecundante arroyuelo.

Obtiene partido de la necesidad, deduce sus enseñanzas de la observación y de la experiencia; recluta sus soldados en las fábricas y en los grandes centros de producción. El incesante acrecentamiento de las fuerzas productoras, presta numeroso contingente al ejército de reserva del proletariado; tiene por maestros á los grandes pensadores; es sencilla como un axioma, verdadera como la Ciencia é invencible como la Naturaleza.

Los héroes de la Conmune de París han sido los progenitores de los héroes de la Comunidad Universal.

Ellos obraron como hombres de su época, á impulso del corazón, con el empleo de la fuerza; arrollando los obstáculos que entorpecían su marcha, con el ímpetu del que obra por sentimiento y llevando su abnegación hasta el heroísmo.

Pero dejaron escrita con su sangre una página gloriosa, cuyas grandes enseñanzas no olvidan los trabajadores.

UNIÓN REPUBLICANA.

Junta Provincial.

Anoche se celebró sesión para tratar de dar cumplimiento, á los acuerdos adoptados en la última Asamblea del partido.

Concurrieron los señores Nuñez Cañadas, Tellez Camacho, Jerez, Jesús García y Ruiz Carrillo.

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

Primero: Nombrar Secretario accidental á D. José María Orland.

Segundo: Dirigir circulares á los republicanos de la provincia, para que reorganicen las Juntas Municipales en aquellos pueblos, donde no estuviesen constituidas, uniendo á la circular los acuerdos tomados por la última Asamblea en su primera sesión.

Tercero: Convocar la Asamblea Provincial para el día 25 de Abril del corriente año.

Cuarto: Tendrán representación en la Asamblea los que á continuación se expresan: Un representante por cada Junta Municipal constituída en la provincia; tres designados por la Junta Municipal de la capital; los concejales y exconcejales de la Unión Republicana; los diputados y exdiputados de la misma; el director del diario, órgano de la Unión; las personalidades de notorio valimiento del partido que no se encuentren en ninguno de los casos anteriores, y sean convocadas por la Junta Provincial.

Leed
El Parnaso Industrial
en 4.ª plana

Las subastas de la Diputación.

La Comisión provincial, en la sesión de anteayer, declaró nula la subasta celebrada días pasados, para atender al abastecimiento de los establecimientos de Beneficencia provincial.

Se adoptó ese acuerdo por los señores de la Comisión, á propuesta del Diputado provincial D. Abelardo Belver. Aunque no tuviéramos más datos que este, el bastaría para convencernos de que el acuerdo últimamente adoptado no es el procedente. El señor Belver no es ningún Justiniano que pueda dar á nadie lecciones de derecho administrativo, y es uno de los grandes perturbadores de la política provincial por sus apasionamientos.

La Comisión provincial, anulando la última subasta por los defectos que en los pliegos de condiciones para la misma se contuvieran, no ha hecho ni más ni menos que anular su propia obra; confesar sus errores; ponerse en ridículo ante el público, declarando que no sabe cumplir sus deberes con aquella pericia que debe de tener, y crear molestias y perturbaciones.

La conducta de la Comisión en este punto no es facilmente explicable.

Ese acuerdo, no lo consideramos expresión de la *estricta justicia* que de ella teníamos reclamada.

Y ahora vamos á otro punto.

Anulada la subasta de que hemos hablado, el abastecimiento de los establecimientos benéficos queda á cargo del anterior contratista, por ministerio de la ley, según tenemos entendido. Pero entiéndase bien, solo interinamente.

La Diputación ó la Comisión tiene el indeclinable deber de evitar que esa interinidad sea como todas las de España, indefinida hasta el día del juicio final.

Si hubo errores en los pliegos y en la tramitación, subsanense y hágase pronto, y procédase á nueva subasta. Esos servicios no pueden quedar por mucho tiempo en la situación en que hoy están.

Y si la Comisión actual no ha llegado á aprender todavía cómo se hacen subastas que merezcan á sus ojos mayor respeto que la últimamente celebrada, que se vaya á su casa cada uno de sus individuos y administre lo suyo como quiera. Que para administrar los negocios públicos, ya sabemos que no sirven, y lo sabemos por propia confesión.

Política provincial.

Las cosas de Turre.

El Gobernador de la provincia es sin duda alguna un excelente funcionario; pero no es hombre de suerte. A cada instante le salen por esos rincones de la provincia unos amigos, unos correligionarios y unos subalternos de su autoridad, que el que menos debería estar en presidio arrastrando una cadena.

Sin embargo: ni están en presidio, ni arrastran nada, como no sea el prestigio de la autoridad y el del partido conservador.

Ya no es en Berja, ni tampoco en Cuevas, donde el escándalo ensalta. Ahora es Turre, pueblecito del distrito de Vera.

Del escándalo administrativo de Turre da cabal cuenta una carta que días pasados publicó nuestro colega madrileño *El País*, carta que va dirigida á dos diputados de nuestra provincia y al Sr. Soriano, y de la cual copiamos los siguientes párrafos:

«Es el caso, mis distinguidos señores, que Turre, pueblo que escasamente tiene 900 vecinos, soportaba en el año 1904 un presupuesto de «diecinueve mil pesetas», que sin abandonar servicio alguno, dejaba (como en la conciencia de todos está) un margen bastante regular para enmendar cualquier «distracción» que se sufriese. De esta suma, sin causa que lo justifique, se ha elevado en el año actual á la no despreciable cantidad de «cuarenta y dos mil y pico de pesetas».

Después de una larga enumeración de hechos graves, los vecinos de Turre que firman esa denuncia ruegan á los diputados que pidan al Gobierno auxilio después de hacer públicos esos escándalos, y solicitan lo siguiente:

«Primera. Que soliciten (hasta conseguirlo) del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, ordene se gire una visita de inspección para examinar las cuentas de este Ayuntamiento, y oyendo á todos los vecinos, compruebe: si en el actual edificio de la casa Ayuntamiento se ha hecho reparación alguna desde hace varios años; si es cierto que este no se ha tenido abierto desde hace tres años, mas que para celebrar las sesiones de quintas; y es cierto que ni aun sillas para sentarse los concejales, tienen; si es cierto que el alumbrado público existe sólo en las partidas del presupuesto, y si el arreglo de fuentes y caminos se ha hecho con cargo al presupuesto ó por prestación vecinal... y otras muchas cosas que necesiten justificación debida.

»Segunda. Que soliciten del excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia ordene al Juzgado instructor de Vera remita al Congreso el sumario que á virtud de querella de Diego Morales García se siguió contra el alcalde de esta D. José Sola Muñoz y otros, por el delito de falsedad en documento público y con vista del expediente que á él va unido, soliciten de nuevo su apertura si para ello encuentran méritos.

»Tercera. Que pidan al excelentísimo señor ministro de Fomento lleve al Congreso el expediente instruído por este Ayuntamiento para liquidar con arreglo á la vigente ley, las deudas del pósito y si en él aparecen condenadas por tener á la publicación de la ley una antigüedad de cuarenta años y no exceder de mil pesetas, las correspondientes á Joaquín Morales Cazorla, Alonso Haro González y Gabriel Ruiz Martínez, manifiesten ó denuncien la Comisión de un delito, pues esas cuentas fueron cobradas por el procedimiento de apremio antes de expirar el ano que la ley concedía á los deudores para liquidarlas. Esto aparte de que en opinión de varias personas bastante conocedoras de las leyes puede constituir un delito de prevaricación el hecho de ordenar la instrucción del expediente de apremio por negar el disfrute de los beneficios concedidos por una ley.

»Cuarta. Que corriendo el rumor de que el señor Gobernador civil de la provincia entablará la competencia con el Juzgado de Vera para que deje de conocer en el proceso por malversación, rueguen al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros ordene á aquella autoridad deje en libertad al Juzgado para esclarecer los hechos, toda vez que éste, si no existe delito y sí sólo una falta administrativa, así lo declarará en su día, y que excite el celo del Ministerio fiscal para que depure responsabilidades y procure el castigo de los culpables.»

Por nuestra parte, después de lo dicho por los vecinos de Turre y después de meditado el caso, aconsejamos al señor Gobernador que no se fije en esas *pequeñeces* denunciadas y—*siguiendo su costumbre*—pase á los tribunales de justicia á esos perturbadores vecinos, que de tal modo *injurian* la magestad de aquellos rurales alcaldes y caciques.

Porque no lo dude: de ese modo es como mejor se sirve á la justicia y como mejor se defienden los intereses públicos... en el partido conservador.

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Partido Republicano.

Los señores que forman parte de esta Junta se servirán concurrir esta noche á las ocho y media, á la Escuela Republicana, para tratar de la nueva organización electoral, y revisar las juntas de distrito para que sin perder tiempo comiencen los trabajos de revisión del censo republicano.

Almería 18 Marzo de 1909.—El Presidente, M. PEREZ GARCIA.

ECOS

La familia Siemens, que dió á Alemania tantos hombres de ciencia y tantos diplomáticos ilustres, hállase bajo el peso de una gran desgracia.

La Srta. Gerda Eilen von Siemens, hija del industrial famoso de este apellido y nieta materna del sabio Helmholtz, acaba de morir de un modo trágico á los diez y seis años, en la flor de la edad.

El dia antes de salir con sus padres para El Cairo, se hizo cortar un callo, y en esta operación se produjo una levísima herida.

No le dió importancia y se puso las medias. ¡Ah! Pero las medias eran negras. Y este color, en contacto con la llaga, envenenó la sangre.

La niña no se quejó por no aplazar el viaje.

Al desembarcar en El Cairo, el estado de la linda Gerda era gravísimo, y hubo de ser trasladada al Hospital, donde los médicos declararon unánimes la ineficacia de la ciencia para salvarla.

Y la gentil criatura lanzó en El Cairo el último suspiro de su vida, víctima de una media asesina.

***

Mascagni se rebela contra la realidad. Mejor dicho, no se rebela, aunque se indigne: se resigna y calla.

El autor de *Cavalleria rusticana* se retira de su profesión de músico.

¿Por qué?

Oid lo que acaba de decirle á un periodista:

"La invasión de la música moderna extranjera y los cambios que ha producido en el gusto musical quitan todas las ganas de trabajar á un artista que se aferra á la vieja tradición gloriosa.

"Un delirio sin límites se ha apoderado de las almas. Gracias al *snobismo*, cuando del extranjero viene suele ponerse sobre las nubes. El verdadero arte italiano, en el cual todos se inspiraban, es desdeñado, olvidado, casi aborrecido.

Es un error creer que puede lucharse cntra esta invasora tempestad, más fuerte de lo que parece. No cabe sino resignarnos á esperar dias mejores.

Mascagni tiene un recurso aún, y parece mentira que no se le haya ocurrido: venirse á España.

Aquí, pese á El ocaso de los dioses, es infinito el número de los que todavia se parecen por *Rigolettos Normas y Lucias*.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

Presidentes y suplentes de Mesa designados por la Junta con arreglo á la nueva ley electoral.

Distrito primero.—Sección primera.

Presidente, D. José Lorca Puertas; suplente.—D. Pedro Zea Verdegay.

Sección segunda.

Don Jesús Dulce Peral, D. Juan Salvador Alex.

Sección tercera.

Don Eduardo Batlles Benítez, D. José Canal y Casas.

Distrito segundo.—Sección primera.

Don José González Canet, Francisco Zapata Alcántara.

Sección segunda.

Don Rosendo Abad Sánchez, D. Andrés Vizcaíno López.

Sección Tercera.

Don Antonio Benítez González, don Braulio Moreno Gallego.

Distrito tercero —Sección primera.

Don Rafael Andrés López, D. José Trillo Zamora.

Sección segunda.

Don Gabriel Aguilera Fernández, don Tomás Viñas Baella.

Sección tercera.

Don Agustín García Carmona, don Juan Sánchez Beltrán.

Distrito cuarto.—Seceión primera.

Don Ildefonso Casas Cobos, D. Manuel Ortuño Rodríguez.

Sección segunda.

Don José del Aguila García D. José Zea Verdegay.

Sección tercera.

Don Francisco Sánchez Fortunato, D. Manuel Vásquez Delgado.

Distrito quinto.—Sección primera.

Don José Acedo Gutiérrez, D. Baltasar Mena Puig.

Sección segunda.

Don Francisco del Aguila García, D. Antonio Téllez Camacho.

Sección tercera.

Don Antonio Alemán Rubio D. José Zapata Rull.

Distrito sexto.—Sección primera.

Don Francisco del Aguila Sánchez, D. Braulio Ramón Oña.

Sección segunda.

Don Juan Visval Mayoral, D. José Zapata Moreno.

Sección tercera.

Don Juan Abad Cuadra, D. Francisco Vicente del Aguila.

Distrito septimo.—Sección primera.

Don Sixto Espinosa Peralta, D. José Vidal Cruz.

Sección segunda.

Don Joaquín del Aguila Cortés, don León Vivas Martínez.

Distrito octavo.—Sección primera.

Don Pedro García Alcaraz, D. Manuel Segura Hernández.

Sección segunda.

Don Pedro Sánchez García, don Francisco Villalta Pérez.

Sección tercera.

Don Emiliano A. César Hernández, Don Manuel Torres Morales.

CARBÓN COK

El mejor, el más barato y á domicilio, lo expenden en los establecimientos de José Alemán, Antonio Alemán, Juan Martínez y Diego Sánchez, al reducido precio de **10 reales quintal.**

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Burgos.

El Regreso

En este acreditado establecimiento, se sirven chocolates, cafés y aperitivos, desde las 6 de la mañana, hasta las 12 de la noche.

Plaza del Mercado, 8, 10, 12 y 14.

Cultura popular.

Continuando la serie de conferencias que por iniciativa y bajo la dirección del Sr. Cid Meros, regente de la Escuela Graduada, aneja á este Instituto general y técnico vienen celebrando en dicho centro de enseñanza ilustrados profesores de esta capital, anoche dió una muy interesante sobre Geometría aplicada á las artes, don José Molina Palomo.

A pesar de lo árido del tema, el señor Molina, demostrando una vez más sus grandes recursos pedagógicos, supo llegar á la inteligencia de los alumnos, haciendo de materia tan difícil una conferencia llena de amenidad y atractivo.

Felicitamos sinceramente al joven conferenciante, como asimismo al señor Cid, iniciador de estas conferencias, que tanto contribuyen al fomento de la cultura de las clases trabajadoras.

Primera enseñanza.

Junta local.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Pérez Ibáñez y asistiendo los vocales señores Bascarán, Rodríguez Espinosa, Oña, Amat, Mazzetti, Cuartara y Sra. García de la Resolla, celebró ayer sesión la Junta local de primera Enseñanza.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Nombrar una Comisión formada por los señores Alcalde, Bascarán y Arquitecto municipal, para buscar solución al traslado de la escuela de niñas del Barrio Alto.

—Autorizar al Sr. Alcalde para hacer el contrato de una casa de la plaza de Bermudez, de la propiedad de don Pascual Visconti, para la escuela de niñas del Norte.

—Encargar al Arquitecto para que estudie las reformas precisas que han de hacerse en la casa escuela del Barrio Alto.

—Se designan á los señores Oña y Espinosa, para que hagan el proyecto de presupuesto de material pedagógico, con el fin de dar cuenta al Ayuntamiento para que vote un crédito.

Cartera administrativa.

Al Ministerio.

Los expedientes de arbitrios extraordinarios de Canjáyar y Vélez Rubio, han sido elevados al ministerio de la Gobernación.

Aprobación.

Ha sido aprobado el repartimiento de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Fines.

Repartimientos.

En la secretaría del Ayuntamiento de Urrácal, se encuentran expuestos al público los repartimientos de consumos y arbitrios extraordinarios del corriente año.

Los interesados pueden examinarlos y presentar sus reclamaciones durante el término de ocho días.

Cuestión peliaguda.

En prueba de imparcialidad publico á continuación algunas respuestas á mi consulta del domingo sobre la debatida cuestión del bigote.

Entre las muchas cartas recibidas solo doy á la estampa aquellas que á mi juicio fundamentan una opinión en el debate, descartando otras que se salen por completo del fondo del asunto.

***

Para el Sr. Migitas en EL RADICAL.

Muy Sr. mio: Si lo que V. se propone es someter á un plebiscito la utilidad del bigote, puede tener la convicción que nada ha de resultar que pueda molestarnos.

Los que somos partidarios acérrimos de su destrucción, por estimar fundadamente que es ridículo, antihigiénico y repugnante, sabemos que es una idea revolucionaria la nuestra, no esperando por tanto su inmediato triunfo.

Nos basta para la íntima satisfacción, el ver los numerosos prosélitos que cada día van comulgando en esta opinión; convencidos sin duda de la buena causa.

Afamados Doctores, notables jurisconsultos y cuantos hombres científicos reflexionan hondamente la cuestión, van engrosando nuestras filas, en las que esperamos verle muy pronto.

Y si nó; vivir para ver.

M. Martinez.

***

El hombre que no lleva bigote no es hombre.

Si en los tiempos en que yo mandaba cuerpo, hubiera existido alguno que hubiese sostenido lo contrario, le mando fusilar inmediatamente.

F. Cabrera
(Militar retirado)

***

En mi calidad de sacerdote intervengo en esta cuestión, para manifestar que el uso del bigote es contrario á la Religión Católica, por eso nos lo prohibe nuestra Santa Madre la Iglesia.

S. G. P.
(Presbítero.)

***

Uno de los hombres más grandes de estos últimos siglos, fué Napoleón y jamás usó bigote. Por algo sería.

Yo tampoco lo uso.

J. Rueda.

***

Pero ¿que es lo que se pretende ahora con eso de quitarse el bigote? Si comenzamos por afeminarnos de esta manera, no será extraño que pronto veamos á Almería convertida en una verdadera isla de San Balandrán.

J. Pérez.

***

Y no van más; por que

Con estas cosas que dicen
y otras que guardo en silencio,
comprendo que es la cuestion
asunto de muchos pelos.

MIGITAS

Menudencias.

"Contra el hijo del general Castro, acusado de veintidós delitos de falsedad de documento mercantil, pide el Fiscal 244 años y 22 días de presidio."

—¿Sólo? Por más que ya está bien la petición esa; para eso es un esta fador distinguido y no es justo que lo condenen como á un Pérez vulgar ó á un López ordinario.

Además 244 años se pasan en un abrir y cerrar de ojos.

Cuando *cumpla* la condena
de "dos siglos con chorrera"
ha de merecer la pena
verlo ejercer su carrera.

En esa *temporadita* de retiro, ya puede madurar sus planes...

***

Según noticias de Palermo, en el pueblo de Cacoamo una joven cigarrera

rrera ha dado á luz tres varones y dos hembras en un parto.

Dicen que, aunque no con tal abundancia, son frecuentes los casos de fecundidad extraordinaria en las cigarreras de aquella población.

—¿Qué tendrá el tabaco de Cocoamo, carape?

¡Cinco crios, son muchos crios para una pitillera sola!...

Lo varones de tal punto
deben estar asustados
y quizá, quizá escamados
por lo grave del asunto.
Quizá pueda consistir
en el humo del tabaco...
pues eso es mucho *amarraco*
para tan poco parir.

Lo que no cabe duda, es que las cigarreras de Cocoamo son una notabilidad.

***

"Sidi bel-Abbés:—Ha aperecido un nuevo pretendiente al trono del imperio.

Cuenta 30.000 jinetes".

—¿Y no pasa de ahí contando? Porque si no sabe contar de ese número en adelante, es un pretendiente algo analfabeto.

En pasar de 30.000 contará con los dedos...

***

Comunican de Sanlúcar que un grupo de 200 obreros viticultores se estacionó frente al Ayuntamiento para pedir socorros.

El alcalde les ofreció un kilo de pan.

La situación es gravísima.

—¿No ha de ser gravísima? ¿Qué van á hacer 200 obreros con *un kilo* de pan?

Me río yo de la esplendidez del alcalde y de los desplantes de Bombita.

***

Dicen de Segovia que ha comenzado la vista de la causa por jurados contra el diputado provincial Sr. Lafuente, acusado del delito de incendio.

Hay que suponer que el suceso sería que arderían algunas actas encendidas por la ira del diputado.

VIDA MUNICIPAL

Subasta.

El día 20 de Abril próximo tendrá lugar, la subasta de las obras de adoquinado de los lados Ponientes y Norte de la Plaza de San Sebastian, y acera de cemento portland de su lado Norte.

El tipo de subasta es el de 6.676 pesetas.

Denuncia.

El Inspector de alumbrado Sr. Tonda denunció ayer á la Alcaldia que durante la noche del día 16, estuvieron completamente apagadas todas las luces de las calles de Lepanto, Majadores, Jaruga y Plaza de Toros.

Sucesos.

Caida.

En la calle de la Luna, dió ayer una caida María Gonzálex Martínez, produciéndose la fractura del cúbito derecho.

Conducida á la Casa de Socorro recibió asistencia facultativa, pasando después á su domicilio.

Accidente del trabajo.

Trabajando ayer Juan Antonio Carreño Vargas, de oficio zapatero, sufrió un accidente causándose varias heridas incisas en los dedos pulgar, indice, medio y anular de la mano izquierda.

Vuelco de un coche.

En el paseo del Malecón ayer tarde volcó un coche en el que iba Manuel Cruz García.

Este resultó con la fractura del maleolo interno del pie izquierdo

En la Casa de Socorro municipal se le practicó la primera cura, trasladándosele después al Hospital.

En riña.

En la parada de carruajes de "Las Palmeras" riñó ayer José Linares Giménez con otro individuo.

El Linares resultó con una herida incisa en el cuello, de cuatro centimetros de longitud, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Mordisco.

Ricardo Luque Martínez, fué mordido por un perro causándole una herida en el tercio inferior de la pierna derecha.

Explosión de un petardo.

Un bote á pique.

En la madrugada de ayer se oyó una fuerte detonación en la bahía, próximo al muelle de la Reina, que produjo la alarma del vecindario.

Los que en aquella hora se encontraban levantados, acudieron á dicho lugar ansiosos de enterarse de lo que ocurría.

En la barquilla "María", de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se encontraban el patrón D. Manuel Botella Vidal y cuatro marineros.

Al ser interrogados por los agentes de la autoridad, contestaron que aquel ruído les parecía que era por efecto de la detonación de un petardo que le habían arrojado á la barquilla; y que cayó dentro del bote auxiliar que tenían habiéndolo destrozado y echado á pique.

Ignórase quiénes pueden ser los autores del atentado.

Afortunadamente no hubo desgracias personales.

El Juzgado de Marina instruye las diligencias oportunas.

El gremio de ganaderos contra el impuesto de consumos.

Sr. Director de EL RADICAL

Muy señor nuestro: Felicitamos á usted por la brillante campaña de su popular diario contra el impuesto de consumos y le rogamos se sirva hacer público que los que abajo firmamos protestamos de la forma como se hace la recaudación, queremos que se lleve á cabo la transformación del impuesto y estamos dispuestos á contribuir en cuanto esté de nuestra parte para que se realice tan beneficiosa idea.

Manuel López.—Antonio Castillo.—Francisco García Gómez.—Enrique Martínez.—Miguel García.—Antonio Ojeda.—Miguel García Pardo.—José García Moya.—Cristóbal Salas Sánchez.—Francisco Plaza Martínez.—Antonio Cruz Escamez.—Juan Díaz del Aguila.—Juan Martínez Ayala.—Francisco López.—Antonio Fernández.—T. A. Sansegundo.—Diego Murcia.—(Siguen las firmas.)

NOTAS MINERAS

Registros.

Don Valero Iribos Casas, vecino de Madrid, ha solicitado la propiedad de los registros de mineral de oro, que á continuación se expresan:

Uno de 77 pertenencias, con el nombre "Cinco hermanos", numero 31.170, en el paraje Muela de Armuña, del término de este pueblo.

—Otro de 24 pertenencias, con el nombre de "Perseverancia", número 31.171, en el paraje Cerro de Armuña, del mismo término.

—Otro de 30 pertenencias, con el nombre de "Audacia," número 31.172, en el paraje denominado Carretera de Baza á Huércal Overa, del termino de Armuña.

—Otro de 30 pertenecias con el nombre de "Cesarina", número 31.173, en el paraje denominado Cortijo del Prado, del término de Tíjola.

—Otro de 40 pertenencias con el nombre de "Antonio", número 31.174, en el paraje llamado Estación ferroviaria de Tíjola, de este término.

—Otro de 40 pertenencias, con el nombre de "Manuel", número 31.175, en el paraje llamado Cortijo de Audal, del término de Tíjola.

—Otro de 40 pertenencias con el nombre de "Juan", número 31.176, en el paraje denominado Cortijo de los Porteros, del término de Tíjola.

—Don Miguel León Alcaraz Salvador, vecino de Rágol, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "La Purísima", número 31.177, en el paraje Peñón del Jaro, de los términos de Rágol y Alsodux.

Comunicación.

Don Joaquín Díaz Arqueros ha participado á este Gobierno que ya se ha establecido la comunicación de los pozos llamados "Máquina" y Mecánico, de la mina "Venus Amante", que tenía ordenada la Jefatura de Minas.

Fijación previa.

La Delegación de Hacienda ha remitido al "Boletín Oficial", la fijación prévia de las cantidades á satisfacer por los dueños ó explotadores de las minas de esta provincia, por el concepto del producto bruto de los minerales correspondiente al primer trimestre del año actual ascendiendo á la cantidad de 89.400 pesetas.

Servicios de la benemérita.

Reclamado.

La guardia civil de esta capital ha detenido á Ana González Hernández, reclamada por el Juez de Instrucción de este partido, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta por esta Audiencia.

Jugando á los prohibidos.

En Adra han sido detenidos los vecinos Miguel Valdés Ramón, Mateo Escobosa Manzano, Simón Ruiz Moya, Nicolás Vicente González, Antonio Salmerón Olverá, Luis Madragan Olivencia, Rafael Pomares Pérez, José Fernéndez Pérez, Matías Rodríguez Giménez, Francisco Salmerón Zapata, José Sánchez Marcos, Emilio Maldonado Rodríguez y Enrique Sánchez Ruiz, por haber sido sorprendidos jugando á los prohibidos.

DE SOCIEDADES

La sociedad de carpinteros "La Solidaridad", celebrará esta noche junta general extraordinaria para tratar de asuntos relacionados con el trabajo.

Gaceta de Madrid.

La de ayer contiene lo siguiente:

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto, reproducido, nombrando para la dignidad de arcipreste de la santa iglesia catedral de Osma al presbítero Dr. D. Félix Mozos y Martín.

Real orden, reproducida, sustituyendo en la forma que se expresa las instrucciones undécima á décimacuarta, ambas inclusive, aprobadas por real orden de 12 de Julio de 1907, para la ejecución de las obras de la penitenciaria del Duero.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Reales órdenes de personal.

Real orden anunciando la provisión, por turno de traslación, de la cátedra de Geología geognóstica, vacante en la sección de Naturales de la Universidad Central.

Ministerio de Fomento.

Real orden autorizando el gasto de 25.000 pesetas á favor del presidente de la Junta central de colonización y repoblación interior, con destino á sufragar los gastos que se originen en los reconocimientos y demás trabajos inherentes al establecimiento de colonias.

Administración Central.

GRACIA Y JUSTICIA.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacantes las plazas de escribano de los Juzgados de primera instancia de Gijón (Occidente) y Sanlúcar de Barrameda.

INSTRUCCION PUBLICA.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la cátedra de Geología geognóstica y estratigráfica en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Relación de nombramientos hechos por este ministerio á favor de individuos propuestos por el de la Guerra.

FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Disponiendo den comienzo y se ejecuten por Administración las obras de reparación de las de fábrica de la carretera de Castro del Río á Montilla.

Autorizando á D. Isidoro Santiago Castro para ocupar terrenos de dominio público en la playa de Placeres, ría de Pontevedra, con destino á la construcción de una fábrica de salazón de pescado.

Autorizando á D. José Orgibay y Herrada y á D. José Ponsada Calviño para construir una fábrica de salazón de pescado en la playa de Loira, ría de Pontevedra.

Idem á D. Francisco Rua Pazó para construir un muelle y dos rampas en la playa de Buen (ría de Pontevedra), para servicio de una fábrica de salazón propiedad del peticionario.

Gabinete Dental

de TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente Coronas de oro.

Príncipe, principal, 8.

Andrés Vizcaíno

Dentista

Consulta permanente excepto los domingos.

Boulevard del Príncipe, 56; principal.

Contiguo al Teatro Variedades.

Ha regresado de Madrid la acreditada modista doña Dolores Cantos, lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela y al mismo tiempo ofrece su domicilio, Conde Ofalia, número 2, principal.

"LA POLAR"

Seguros marítimos.

Agentes: CASTILLO Y C.ª

Calle de Pedro Jover, 28.—ALMERIA

Anuncio

Se alquila una cochera y casa en la calle de Torrijos, número 1. Su dueño, calle de Regocijos, número 65.

José Guillot Fabado

Comisionista en Frutas y Legumbres.

Mercado Jerusalén, Barraca núm. 36.

BARCELONA

Admite consignaciones, para la venta de patatas nuevas.

Liquidación inmediata á la venta.

Se dan anticipos contra conocimientos de embarque.

Para más informes, dirigirse á

Don Francisco Sánchez Moncada,

PRIM, 17.—ALMERÍA.

Se vende el cortijo de "Balsa blanca", que se encuentra situado por la parte Sur de la Venta del Pino.

Es su cabida de 200 fanegas y pico de labor, con cinco boqueras y además un coto de esparto y leña. Razón: calle de Murcia, 30.

Se admiten para vivir en familia, tres ó cuatro caballeros, con ó sin asistencia. Servicio económico y esmerado. Ricardos, 3, pral.

AVISO

La comisión nombrada para el estudio del proyecto de alineación de la calle de Regocijos, tiene el honor de convocar nuevamente á junta general á todos los propietarios de la misma, para dar cuenta de los trabajos realizados que han de ser presentados al Excmo. Ayuntamiento, cuyo acto tendrá lugar el domingo próximo, á las 3 de la tarde, en la casa número 16 de dicha calle.

Se alquila el piso de la casa número 30 de la calle de Murcia, por 45 pesetas mensuales. Razón: en los bajos.

NOTICIAS

A Madrid.

En el tren correo de ayer marchó á Madrid el Jefe del partido liberal de esta provincia, nuestro estimado amigo, don Ramón Ledesma Hernández.

Casa de Socorro.

Servicio para hoy:

Guardia.—Médico, don Antonio Fernández Palacios; practicante, don Diego Fernández.

Viajero.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo, don Felipe Larran, viajante de la acreditada casa de Tejidos de los señores García, Teclés y Lechón, de Valencia.

Los desvanecimientos

repetidos, los dolores de cabeza constantes, desaparecen prontó usando la Hemoglobina asimilable Stengre. Venta farmacias. Stengre, Cartagena.

Recomiéndase

como el mejor depurativo el uso de las sales de Mediana en pequeñas dosis.

Véase anuncio en 3.ª plana.

Ama de cría.

Se ofrece una con leche fresca. Razón, Almedina, 19.

Tren especial.

El director de la Explotación de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España ha solicitado autorización de este Gobierno para que, con las debidas precauciones, pueda continuar hasta el Malecón un tren especial de viajeros que desde Granada vendrá á Almería el día 22 de Abril próximo, conduciendo 150 turistas. con el objeto de que éstos puedan embarcar directamente en un vapor que habrá esperándolos.

En libertad.

Por disposición del Juzgado de Instrucción ha sido puesto en libertad el preso en esta cárcel José Alias Rubio.

Oposición.

Don Segundo Peón Moreno ha presentado en este Gobierno un escrito oponiéndose al proyecto de embarcadero que D. Manuel Vicente Moreno, en representación de la sociedad "Unión Española de Explosivos", tiene presentado, solicitando la concesión necesaria para construirlo en la zona del Zapillo.

Escrito.

Don Miguel Martínez Rodríguez y otros vecinos de Santa Fe, han presentado en este Gobierno civil, un escrito de oposición á la autorización solicitada por don Manuel Ortega Leiva, sobre la construcción de un muro de defensa de los terrenos de su propiedad, riverefios á la Rambla de Gérgal, sitos en el paraje llamado de la Morea.

Ascensos y traslados.

Por real orden del ministerio de la Gobernación han sido ascendidos los vigilantes de segunda clase del Cuerpo de vigilancia que prestaban sus servicios en esta capital, Enrique Pérez Hermoso, Juan López García, Celestino Cuenca, Domingo Fernández y Manuel Cañadas, habiendo sido destinados á Granada; José Morillas, á Gerona, y Juan Benavides Beltrán, á Mahón.

Paso-nivel.

Don Francisco B. Higgius, en representación de la sociedad "The Bacares Iron Ore Mines Limited", ha solicitado la correspondiente autorización para establecer un paso-nivel particular, sobre la vía y kilómetro 100620 de ferrocarril de Lorca á Baza.

HIGIENE PRONTITUD ECONOMÍA

en el **lavado** y **planchado** para ropa de caballero, se obtendrán por un **procedimiento especial** haciendo los encargos en el **taller de planchado** de

TOMAS FUENTES

No se deteriora la ropa, pues que el **lavado á vapor**, que es el medio que se emplea, le da más vida, resultando el procedimiento verdaderamente **higiénico**. **No se hace uso del cloruro** que tan perjudicial para la salud, sino sólamente jabón de la mejor clase.

Preguntad a los hombres de ciencia y ellos os dirán que este es el mejor medio de usar la ropa en condiciones higiénicas.

HIGIENE ••••• PRONTITUD ••••• ECONOMÍA

Taller de planchado de TOMÁS FUENTES

GLORIETA DE SAN PEDRO, 3, BAJO

Transportes.--Consignaciones.--Tránsitos.

Sebastián Orozco, Pescadores, 44.

Servicios combinados de domicilio á domicilio.

Agente en Barcelona: Juan B. Coll, Pasaje de la Paz, 8.

NOTA: Hacemos dos embarques semanales y aseguramos la mercancía, al desearlo el cliente, por el pequeño interés de quince céntimos por ciento sobre su valor.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal.

Las Cortes.

Senado.

Madrid 17.

Se abre la sesión á las tres y veinte minutos.

Preside el general Azcárraga.

Apruébanse varios proyectos de carreteras y continúa la interpelación sobre la dimisión del señor Sánchez de Toca.

El Sr. Navarro Reverter dice que no obedece á uu acto parlamentario.

El Sr. Sánchez de Toca expone que los planes de la Comisión regia afectaban á los intereses públicos, especialmente á Madrid.

Suspéndese el debate.

Jura el cargo el Sr. Morejón.

Reanudado el debate, rectifica el ministro de Fomento, é insiste en que no podía tolerar que nadie que ejerza un cargo público bajo sus órdenes comunique directamente al Parlamento proyectos que sobre el canal formuláronse antes de que el Sr. Sánchez de Toca fuera nombrado Comisario regio.

El Sr. Lucas de Tena usa de la palabra para contestará las alusiones que aquel le dirigió.

El Sr. Sol y Ortega consume el segundo turno y dice que considera triste lo que ocurre, y que teniendo un canal, Madrid sufra las consecuencias por deficiencias del servicio.

El presidente del Consejo dice que ha expresado con claridad los motivos que han dado margen á este debate.

Dice que el Sr. Sol y Ortega no habla por cuenta propia.

Dice que las oposiciones son impotentes cuando apelan á la difamación.

Levántase la sesión á las siete y treinta minutos.

Congreso.

Madrid 17.

A las tres y cuarenta minutos se abre la sesión.

Preside el Sr. Dato.

El Sr. Feliu pide que se cuente el número de diputados.

Después continúa la sesión, aprobándose por votaciód el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

Los Sres. Iranzo, Lugo y Cervera formulan ruego de escaso interés.

Seguidamente se reanuda la interpelación sobre el alza del pan.

El Sr. Azzati rectifica y lo mismo hace el Sr. Beltran.

El Sr. Eza insiste en asegurar que muchos labradores tienen las cosechas sin vender.

El Sr. Zarandona habla para alusiones y en nombre de Castilla da las gracias al ministro de Hacienda por su actitud resueltamente favorable á los intereses públicos.

Niega la existencia de los acaparadores, puesto que las condiciones actuales de los mercadas la impiden.

Es indudable - dice—que los agricultores se oponen á la rebaja de los derechos arancelarios; pero si los intereses generales así lo exigen, los agricultores la aceptan porque tienen confianza en el Gobierno.

El Sr. Illera habla para alusiones, quedando terminada la interpelación.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de huelgas y coligaciones.

El Sr. Goicoechea consume el teacer turno en contra.

El Sr. Azcárate hace uso de la palabra y define la huelga como institución fundamental de la actual civilazación.

Después quedan aprobados los seis primeros artículos, con varias de las enmiendas presentadas.

También se desechan dos presentadas al 10, quedando aprobado en su totalidad el proyecto.

Y se lsvanta la sesión á las siete y cuarenta minutos.

POLÍTICA

Ley de coligaciones y huelgas.

Madrid 17.

En la sesión celebrada esta tarde en el Congreso ha quedado definitivamente aprobado el proyecto de ley sobre coligaciones y huelgas.

Ataques al Gobierno.

Madrid 17.

La sesión celebrada esta tarde en el Senado ha revestido caracteres extraordinarios.

El debate promovido por la interpelación del Sr. Navarro Reverter con motivo de la separación del Sr. Sánchez Toca del cargo de comisario regio del canal de Isabel II ha dado lugar á nuevos discursos de ruda oposición al Gobierno.

Intervino en el debate, además del interpelante Sr. Navarro Reverter, el Sr. Luca de Tena, que se consideró aludido por el señor Sánchez Toca.

Después de rectificar éste y el ministro de Fomento, Sr. Sánchez Guerra, habló el senador republicano Sr. Sol y Ortega.

En su discurso, de tonos enérgicos, dirigin violentos ataques al Gobierno, diciéndole que se halla incapacitado para gobernar porque está demostrado que cada ministro es procurador de entidades particulares de importancia financiera.

Habla Maura.

Madrid 17.

El presidente del Consejo, en su contestación al Sr. Sol y Ortega, dijo que no abandonaba el Poder; el hacerlo equivaldría á dejarlo en manos de los calumniadores.

Manifestó que lo abandonaría cuando le probaran siquiera la quinta parte de las denuncias que contra él han sido formuladas.

Comentarios.

Madrid 17.

La sesión verificada en el Senado ha sido objeto de animados comentarios.

Dícese que el Sr. Maura no ha defendido al Gobierno comoera de esperar que lo hiciera ante la impetuosidad de los ataques del señor Sol y Ortega.

Los mauristas hicieron circular el rumor de que las acciones de la cooperativa eléctrica del Sr. Marqués de Santillana, que tiene el jefe del Gobierno, habíalas adquirido éste realizando un acto de generosidad, pues las compró á la señora viuda de Silvela, que estaba en mala situación, haciéndola un favor, ya que las citadas acciones valían poco.

La propia señora ha desmentido estos rumores, declarando que las diez mil pesetas que tenía en dichas acciones, se las compró el señor marqués de Santillana.

Envuelta la autoridad del señor Maura en estas conversaciónes es creencia general que ha comenzado para el partido conservador el ocaso de su vida en el poder.

El reglamento del Congreso

Madrid 17.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma del reglamento de dicha Cámara, se ha reunido hoy para terminar la discusión de la ponencia del Sr. Bugallal, en la que propone que por elección directa se nombre una comisión de nueve diputados, entre los treinta que hayan ejercido mayor tiempo el cargo, para que entienda en aquellos.

Esta comisión deberá emitir dictamen sobre los suplicatorios en que intervenga, durante el plazo que transcurra al celebrarse veinte sesiones.

Si en este plazo no emitiese dictamen, se considerará el suplicatorio concedido.

Mañana se reunirá de nuevo la comisión para aprobar definitivamente la enmienda aludida.

Para comisario regio.

Madrid 17.

Para desempeñar el cargo de comisario regio del canal de Isabel II, indícanse al Conde de Albox al marqués de Aguilar Campoo y á dos exministros del partido liberal.

De la nueva escuadra.

Madrid 17.

El ministro de Marina general Ferrándiz ha manifestado hoy á los periodistas que esperaba recibir la contestación de la casa Vickers mucho antes de terminar el plazo de cincuenta días que fué concedido para que dijera si aceptaba las modificaciones que fueron propuestas por acuerdo del Consejo de Ministros para proceder en caso afirmativo á la adjudicación definitiva del concurso para la construcción de la nueva escuadra.

La recaudación de la Hacienda.

Madrid 17.

La recaudación de la Hacienda en la primera quincena del mes actual, ha sido superior á la verificada en igual periodo de tiempo del año pasado, en un millón y seiscientas mil pesetas.

El ministro de Fomento.

Madrid 17.

Coméntase desfavorablemente para el ministro de Fomento que en los momentos actuales se ocupe en la organización de un viaje en toda regla á las provincias de Andalucía, yendo acompañado de una nutrida representación de la prensa y del personal administrativo.

Besada disgustado.

Madrid 17.

En los pasillos del Congreso se hablaba esta tarde de que el ministro de Hacienda, señor Besada está disgustado con el señor Maura y que no se oculta para decirlo.

Atribúyese este disgusto á la tardanza del presidente del Consejo en dar al ministro contestación á la consulta que le hizo sobre los proyectos económicos de cuyo texto original le hizo entrega hace algunos días.

Comunicaciones marítimas.

Madrid 17.

En el debate que se mantiene en el Congreso sobre el proyecto de ley para fomento de las comunicaciones marítimas nacionales, intervendrá mañana el jefe de los liberales señor Moret.

El retiro para obreros.

Madrid 17.

El ministro de Marina, general Ferrándiz ha manifestado que antes de terminar el presente mes, quedarán aprobados en el Senado el proyecto de Ley sobre concesión de retiros á los obreros de los arsenales y el de reforma de las plantillas de personal de la Armada.

Consejo de ministros.

Madrid 17.

Mañana probablemente, se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

Colonización del Sahara.

Madrid 17.

Para celebrar mañana sesión extraordinaria, han sido citados los señores que componen la Junta de colonización.

El objeto de las reunión es proceder en ella la lectura del proyecto de colonización del Sahara.

Con el informe de la Junta, el ministro llevará el proyecto al primer Consejo que se celebre.

Lo del Canal, trae cola.

Madrid 17.

Los comentarios políticos á la discusión habida hoy en el Senado, han continuado haciéndose esta noche en tonos más vivos.

Los ministeriales están muy disgustados y dicen que el ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra ha estado muy deficiente en su contestación al Sr. Sánchez Toca.

Ha sonado la palabra crisis, y adelantándose á los acontecimientos se anuncia que el Sr. Sánchez Guerra dejará la cartera de Fomento y que será sustituído por el Sr. Bugallal.

NOTICIAS

Reformas militares.

Madrid 17.

Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto que la oficialidad de las reservas territoriales sólo lleven el registro de las compañías que no alternen en los servicios del interior de la plaza.

También se ha dispuesto que varíen el uniforme.

Incomunicados con París.

Madrid 17.

Los funcionarios de Correos y Telégrafos que prestan servicio en París, se han declarado nuevamente en huelga, revistiendo esta graves caracteres.

Con este motivo se carece de camunicación telegráfica con París.

La «Gaceta» y los cafés cantantes.

Madrid 17.

La «Gaceta» de hoy publica una real orden reglamentando el funcionamiento de los cafés catantes.

Prohíbese en la disposición que los artistas y el público se comuniquen y que haya cuartos reservados en dichos establecimientos.

Se previene también que los contratos de los menores de 16 años, deberán formalizarse con los padres ó tutores de dichos menores.

Complementan la real orden varias medidas encaminadas á que terminen los tráficos inmorales en los citados cafés.

Para cubrir una vacante.

Madrid 17.

Para desempeñar el cargo de director de las Sucursales del Banco de España, vacante por fallecimiento del Sr. Villamil, se indican á los directores de las sucursales de Málaga, Sevilla, Barcelona y Palma de Mallorca.

Vigilante golpeado.

Madrid 17.

Ha sido confirmada oficialmente la noticia de que el señor Martín Salazar, inspector general de Sanidad, ha golpeado á un vigilante de la Cárcel Modelo, en el interior del establecimiento penal y con motivo de haberse suscitado un conato de mitin.

Instruyese expediente para depuración de las causas que han originado este suceso.

Falsificador encarcelado.

Madrid 16.

Telegrafían de Antequera que ha sido capturado y reducido á prisión el vecino de dicha ciudad Antonio Rosín, complicado en una falsificación de billetes del Banco de España de los de cien pesetas.

Al ser prendido se le sometió á un minucioso registro, encontrándoseles sesenta y tres billetes falsos.

El Rey en Posadas.

Madrid 17.

Comunican de Posadas que al llegar allí el rey, procedente de Moratalla, fué recibido por el vecindario con entusiasmo.

Hoy, durante la comida le dió una serenata la orquesta de la sociedad Filarmónica.

Al terminar la comida, D. Alfonso bajó al jardín donde se hallaba la orquesta y cogiendo la batuta dirigió la partitura de la zarzuela «Bohemios».

Después obsequió á los músicos con pastas, licores y habanos.

Una visita.

Madrid 17.

El director general del Cuerpo de Carabineros ha recibido hoy la visita del jefe del Arsenal de Cartagena.

Sentencia de muerte.

Madrid 17.

Comunican de Toledo que ha terminado la vista de la causa contra los procesados que en el pueblo de Orgas realizaron un crimen.

El tribunal de Derecho ha condenado á la pena de muerte á Jesusa Vidales y á 19 años de presidio á su madre, Joaquina Fuentes Palma.

Viaje regio.

Madrid 17.

Se sabe de una manera oficial que los Reyes visitarán en el próximo Otoño la isla de Mallorca.

Reconcentración.

Madrid 17.

Telegrafían de Bermeo que á la llegada á aquella población del fiscal de Bilbao y el juez especial, instructores de la causa que motivó los sucesos últimos en dicha población se han reconcentrado 50 guardias civiles.

Grupos de marineros y pescadores recorrieron anoche el pueblo en actitud alarmante, dispuestos á impedir la salida de los detenidos para la carcel de Guernica.

Los ánimos están muy excitados.

Las autoridades han tomado precauciones en evitación de que pueda alterarse el orden,

La benemérita patrulla incesantemente por las calles de Bermeo.

Condenado á muerte.

Madrid 17.

En Soria ha sido condenado á muerte Víctor Crespo, que asesinó á dos jóvenes hermanas.

Bombita.

Madrid 17.

Dicen de Barcelona que definitivamente toreará allí el domingo último de este mes, Ricardo Torres.

Los toros serán de Pérez de la Concha.

Concurso hípico.

Madrid 17.

El día 10 de Mayo se verificará en Valencia un concurso hípico.

Asistirán un coronel y ocho oficiales de la Argentina, con veinte caballos.

La exposición de Valencia.

Madrid 17.

En Valencia se realizan con gran actividad los trabajos para la Exposición regional.

Los Reyes á Valencia.

Madrid 17.

Se dice que del 1.º al 3 de Mayo irán los Reyes á Valencia.

Coincidará esta visita con la estancia de la peregrinación á la Virgen de los Desamparados.

Todavía.

Madrid 17.

Un campesino llamado Juan Herrero ha sido timado en Sevilla por el procedimiento del portugués.

El timador ha desaparecido sin dejar ni la menor huella.

Para evitar el agio

Madrid 17.

Comunican de Badajoz que se trata de constituir una sociedad de ganaderos extremeños, con objeto de fijar el precio á las reses, á fin de evitar el agiotaje y la explotación por parte de los intermediarios.

BOLSA

Madrid 17.

4 por 100 interior	87'55
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable. . .	102'10
Londres á la vista. . . .	28'19
Paris á la vista	11'70

Marruecos.

La embajada española.

Madrid 17.

El ministro de Estado señor Allende Salazar ha recibido noticias oficiales de la llegada de la embajada española á Fez.

Aunque el ministro ha reservado manifestar las cuestiones que se trataran en la entrevista que la embajada celebre con Muley Haffid, se asegura que en ella se últimará el asunto de las indemnizaciones.

Seguridad en las fronteras.

Madrid 17.

Informan de Casablanca que la tranquilidad es completa en aquella plaza y que puede considerarse un hecho la seguridad en las fronteras.

El Raisulí.

Madrid 17.

Comunican de Tánger que hoy llegó el Raisulí á dicha capital, escoltado por doce jinetes.

Hospédase el famoso moro en la casa del Menebí, y posee cartas del sultán Hafid, nombrándole baja del distrito de Tánger.

Estas cartas no se leerán hasta que el Raisulí renuncie la protección de Inglaterra, ante el representante de este país en Tánger.

Extranjero.

Cuestión de honor.

Madrid 17.

Telegrafían de Lisboa que el ministro de Hacienda y el influyente político señor Matta se han batido á pistola, cambiando dos tiros sin consecuencia de ninguna clase.

En los centros políticos se cree que este incidente dará lugar á un cambio de ministerio, constituyendo gabinete el Consejero de Estado D. Antonio Cándido que formará un gobierno de concentración monárquica.

En la Cámara de los Comunes.

Madrid 17.

Telegrafían de Londres que en la sesión celebrada por la Cámara de los comunes, ha pronunciado un sensacional discurso el ministro de Marina.

La Cámara estaba muy animada y había gran espectación por oir las declaraciones del ministro.

Este encareció la necesidad de aumentar la escuadra, fundándose para ello en que Alemania está construyendo con suma rapidez grandes acorazados, poniendo su escuadra á una altura jamás conocida.

Complot en Florencia.

Madrid 17.

Noticias de Florencia dicen que los presos en la cárcel de aquella ciudad tramaron un complot, días pasados, para fugarse.

Ayer quisieron realizar su propósito, lo que originó que entablaran una sangrienta lucha con los funcionarios de la prisión.

Estos lograron imponerse, después de resultar algunos empleados y reclusos heridos.

Curioso ensayo.

Madrid 17.

Despachos de Londres anuncian que mañana se efectuará un curioso ensayo automovilista en los cuarteles de aquella capital.

Catorce mil automóviles situados en los referidos cuarteles, transportarán hasta un punto que se fije á cuantos soldados puedan, con objeto de ver si es práctica una movilización de tropas en aquella clase de vehículos.

El rey de Portugal.

Madrid 17.

Asegúrase que el rey de Portugal hará en breve un viaje al extranjero.

Terremotos.

Madrid 17.

Los sismógrafos de San Petestesburgo han registrado terremotos que deben haberse producido en el Japón ó las islas Filipinas.

Desde Paris.

Madrid 17.

Los últimos informes que se reciben de París apropósito de la huelga de los funcionarios de comunicaciones dicen, que el servicio telegráfico, está retrasadísimo á causa del paro.

Se ha restablecido la tranquilidad.

Han sido condenados á un semestre de prisión siete ambulantes de correos por dar gritos injuriosos contra el subsecretario del Estado.

ALMODOBAR.

⁂

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 17 de Marzo de 1909.

PAGARON (28'12 cheque.
(28 06 á 8 d[illegible].

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10.

PURGANTES

LAXANTES • DEPURATIVAS

ALTAMENTE DIURÉTICAS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

DEPÓSITO: J. Fernández, O. Orberá, 47, dpl.º

EL SEÑOR

Don Juan González Alvarez,

Falleció el día de ayer, á los 75 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado hijo, D. Juan González Ramírez; su hija política, D.ª Carmen Ubeda Rueda; sus nietos; su hermano don Andrés González Alvarez (ausente); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

participan á sus numerosos amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan encomienden á Dios el alma del finado y se sirvan asistir al acto del sepelio, que tendrá lugar á las cinco de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, Granada, 69, al cementerio de San José, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Puerta de Belén.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima.—Capital: 25.000.000 de pesetas.

Fábricas en Bilbao (Galdácano, La Cantábrica, Elorrieba y Baracaldo), Oviedo (La Manjoya), Cartagena, Madrid, Sevilla (El empalme), Cáceres, (Aldea-Moret), Barcelona (Badalona) y Lisboa (Trafaria.)

Las más altas recompensas (Gran premio: Exposición Universal de Lieja, 1905. Premio de honor: Exposición de Gudurorias de Madrid, 1907. Gran premio: Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, 1908.

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS.

Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa.

Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico ordinario. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.

ABONOS para toda clase de cultivos y adecuados á todos los terrenos.

Laboratorios para el análisis completo y gratuíto de los terrenos y determinación de los mejores abonos.—Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, Excmo. Sr. don Luis Grandeau.—AVISO IMPPORTANTE: Pedid á la sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestros precios.

Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio: Calle de Villanueva, 11.

Madrid Dirección postal: Apartado, 340.

Dirección telegráfica y telefónica GEINCO.

Representantes en Almería: Señores Orta Criado Navarro y Compañía.—Granada.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminarias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Sto. Domingo.—Almería.

"LA UNIVERSAL"

16 y 18, Marín, 16 y 18.

Desayuno especial: bollos de almendra y pan dormido alicantino, todos los sábados; pan caliente todas las tardes, de 5 á 6.

Dos por ciento de economía exigiendo el tiket.

Pesos exactos.

Dentro de breves días se empezará á fabricar

PAN DE VIENA.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta diaria: de 8 á 1 mañana y de 5 á 7 tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.

Vivillo, Pernales,

Vizcaya, Soniche

y sus CIENTO DOS cómplices y auxiliares

Interesante estudio y narración de las hazañas de dichos bandidos y sus protectores, en el libro

CACIQUES Y LADRONES

del Comandante *García Casero.*

De venta:

en las librerías de los señores Lacosta y Moya y el Alcoyano.

UN NUEVO LIBRO

PASCUAL SANTACRUZ

PLAGAS CONTEMPORÁNEAS

(CRÍTICA Y SÁTIRA)

I.

La ética social al comenzar el siglo XX ● Las plagas literarias ● La plaga de los guerreros ● La plaga de los pequeños delincuentes ● La plaga de los Marimachos ● La plaga de los sofistas ● El arte y los clasificadores ● Historia de un joven como hay muchos etc. ● ● ● ● ●

Precio: 3 pesetas

Correos y Telégrafos

Quedé abierta desde primero de Abril, la Academia para preparación de ingreso en dichos Cuerpos por profesores aptos y programas oficiales.

Oposiciones á Telégrafos; dos convocatorias al año, las próximas en 1.º de Julio de 1909.

Para informes, al Director del Colegio de San Sebastián, calle del Romero, 2.

Se admiten internos.—Clases de 8 á 17 todos los días no festivos.

Vino de mesa TIPO-Albuñol.

El mejor vino, con 15 º —El más puro, de uva, *18 reales arroba.*

Bodega: Calle de Luzán, esquina á la Pezet de Marín.

Imprenta de F. R[illegible]

bres audaces y enérgicos fué tambien Zoroastres, el cual, dos siglos despues de Moises, en tiempo de David, rejuveneció y moralizó, entre los Medos y Bactrianos, todo el sistema egipcio de Osiris y de Tifon, bajo los nombres de Ormuzd y de Ahrimones; y que, para explicar el sistema de la naturaleza, supuso dos grandes dioses ó poderes, el uno ocupado ó criar y producir en un imperio de luz y dulce calor (cuyo tipo es el verano), y le llamó dios de sabiduría, de bondad y virtud; el otro ocupado á destruir en un imperio de tinieblas y de frio (que es el polo del invierno), y lo llamó dios de ignorancia, de daño y pecado; que, por expresiones figuradas y despues desconocidas, llamó creación del mundo la renovación de la escena física á cada primavera; llamó resurreccion la renovación de las esferas en los periodos seculares; vida futura, infierno y paraiso, el Tártaro y el

Eliseo de los astrólogos y geógrafos; en una palabra, no hizo sino cansagrar los mismos sueños del sistema místico que existian anteriormente.

XI.ª Brahmismo, ó sistema índiano.

«Tal fué también el legislador indio, que, bajo el nombre de Menu, anterior à Zoroastres y à Moises, consagró, encima de las orillas del Gange, la doctrina de los tres principios ó dioses que conoció la Grecia; el uno, llamado Bermah ó Júpiter, que fué el autor de toda creación ó producción (el sol de la primavera); el segundo, llamado Chiven, ó Pluton, que fué el dios de toda destrucción (el sol del invierno): el tercero; llamado Vichenou, ó Neptuno, que fué el dios conservador del estado estaciona-

«He aquí los materiales que existian esparcidos en el Asia, despues de muchos siglos, cuando un concurso inopinado de acaecimientos y de circunstancias vino á formar nuevas combinaciones en las riberas del Eufrates y del Mediterràneo.

XIII.º *Cristianismo, culto alegórico del sol, bajo los nombres cabalísticos de Chris-en ó Christo, y de Yesus ó Jesus.*

»Cuando constituyó Moises el pueblo de Israel, pretendió en vano defenderle de la invasión de todas las ideas extrangeras, porque una tendencia invencible, fundada en las afinidades de un mismo origen, había hecho volver siempre los Hebreos al culto de las naciones vecinas; y las relaciones indispensables del comercio y de la po

se. Extraviada la religión de su objeto, ya no fué mas que un medio político de conducir à un vulgo crédulo, del cual se apoderaron una veces ciertos hombres crédulos tambien y engañados por sus propias ilusiones, y otras algunos hombres atrevidos y enérgicos, que se propusieron planes muy grandes de ambición.

IX.º Religión de Moises, ó culto del alma del mundo (Youpiter.)

»De esta clase fué el legislador de los Hebreos, pues queriendo separar su nación de todas las demás, y formarse un imperio aislado y diferente, concibió el designio de sentar sus bases sobre las preocupaciones religiosas, y de levantar al rededor de él un muro sagrado de opiniones y de ritos. Pero en

Pedir en los Cafés — el — **BYRRH**

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

Violet Frères á THUIR ◆(France)◆

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas,** cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: en Almería, en casa de don Francisco Carretero Orland, "Droguería Modelo", Puerta de Purchena 4, y en las principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Dr. Villar Navarro Rodrigo, 16.

Consulta especial de enfermedades de los ojos, á cargo del Dr. M. Villar Muñoz, ex alumno de la facultad de Medicina de París y ex jefe de Clínica en dicha capital.

Horas de consulta: de 11 á 12 y de 2 á 4; gratis: de 1 á 2.

DR. BLANES

Médico-Oculista.

Director de consulta gratuíta de enfermedades de los ojos.

Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza.

Consulta: de 10 á 12 y de 3 á 5.

Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla

VAPOR PARA ORAN

El magnifico vapor español TINTORE, saldrá todos los mártes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario, *Ricardo Jiménez en Liquidación*, Paseo del Príncipe.

Administración principal de Correos de Almería

HORAS DE SERVICIO AL PUBLICO

Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de el de Níjar, 8'30 á 10.

Id. id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente), y Murcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña), 13 á 15.

IMPOSICIÓN DE PAQUETES POSTALES. { Para Tánger y Canarias, 8'30 á 10 / Baleares, 8'30 á 10 y 13 á 15.

Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15.
Idem de paquetes postales, 13 á 15.
Reclamaciones y consultas, 13 á 15.
Apartados (oficial y particuar), 8'30 á 11 y 16 á 17.
Lista (Poste restante), 9 á 11.

CORREOS

Llegada:

Del correo general, 15'45.
" id. de Poniente, 7'51.
" id. de Levante, 6'24.
" id. de Níjar, 7'54.
" Peatón de Almería á Enix, 8.
" id. de id á Pechina y Viator, 8.
" Vapor de Orán, todos los domingos.

Salida.

Del correo general, 11'10.
" id. de Poniente (1.ª expedición sólo con Daías, Adra y Berja), 10.
" id. de id. 2.ª id), 17.
" Levante, 17.
" id. de Níjar, 13'30,
" Peatón de Almería á Enix. 11'10.
" id. de id. á Pechina y Viator, 9'30.
" Vapor para Orán, todos los martes.

Venta de sellos.— A las horas en que esté abierta la oficina.

NOTAS.—Los Carteros saldrán á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición.

Los buzones establecidos en las expendedurías de tabacos se recogen á las ocho y á las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge cinco minútos antes de la salida del coche correo.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de **libras esterlinas,** Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. **Compra** de toda clase de billetes y **monedas de oro** Españolas y Estranjeras. **Venta de cheques** sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

Fajas inglesas para las señoras.

tejido de elástico
son muy suaves
no molestan nada
son cómodas é irrompibles
favorecen á las embarazadas
y son flexibles á todos sus movimientos

Evitan los dolores de caderas y riñones.

PRECIOS

á 15, 20 y 25 ptas. cada una, según ancho.

VENTA EXCLUSIVA

El Oriente.-Almedina, 15

Juan Lucas.—ALMERÍA.

LA MURCIANA

Establecimiento de Ultramarinos al por menor.

Completo surtido en embutidos, conservas, mantecas, pastas y demás artículos concernientes al ramo.

Especialidad de la casa: Garbanzos de Castilla y cafés tostados al día.

ANTONIO ALEMAN

REAL, 35.-Almería

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM 10.

Agencia de transportes

marítimos y terrestres.

Francisco Cruz Ferrer

EMIR, 13.—ALMERÍA.

Servicio combinado de domicilio á domicilio.

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería, 30 pesetas tonelada.—Mínimun: ptas, 1'50.

OBRA NUEVA

Tregua

novela original de **Dorio de Gádex.**

ADMINISTRADOR: Gregorio Pueyo,

Mesonero Romanos, 10.

Madrid.

El Parnaso Industrial.

Sociedad muy anónima.

A los anunciantes.

TARIFA DE PRECIOS

ARTE MENOR	PTS. AL MES
Por un pareado (dos versos). .	1.00
Por una redondilla (cuatro id)	2.00
Por una quintilla.	2.50
Por una décima.	3.00

ARTE MAYOR	PTS. AL MES
Por un soneto.	5.00
Dos octavas reales.	5.00
Soneto ú octava con acróstico	6.00
Charada ó enigma.	4.00

Las composiciones de mayor extensión, romances, idilios, eligias, etc., á precios convencionales.

NOTA.—Cada mes varía el verso del anuncio. El pago es anticipado.

OTRA.—Toda la correspondencia al administrador de *El Parnaso industrial*, en las oficinas de EL RADICAL.

Señores: Aquella acreditada Asociación que bajo el título *El Nuevo Parnaso* funcionó en esta capital con el más lisonjero de los éxitos, realizando una campaña verdaderamente espléndida en el concusro de belleza iniciado por un periódico local, renace hoy á la vida pública con el nuevo y sugestivo nombre que encabeza estas líneas, pero con fines más prácticos y altruístas.

El fundador de la antigua sociedad de artistas de la poética, enamorado amante de su tierra, no puede ver con ánimo sereno el grado decadente por que atraviesan el Comercio, la Indústria y las Artes de este país desventurado que amenaza sumirlos por consunción de una muerte ruín, segura y prosaica

—Muera el ideal, pero muera cantando como el ruiseñor—ha dicho—, y secundado al punto por los grandes genios que atesora la patria chica, propónese refrescar el ambiente comercial de la plaza con el canto de las musas que todo lo alegran y todo lo enaltecen.

Su campo de acción será desde hoy la cuarta plana de este popular diario, en donde, por una cantidad verdaderamente inverosímil, tendrá el comerciante, el industrial y el artista su musa parlera que proclame de modo galano y alegre las excelencias de sus artículos, las perfecciones de sus productos y los refinamientos de su arte.

¿Habéis visto alguna vez levantarse a alguien en estos ramos del tráfico mundial sin el verdadero Lázaro del anuncio? Pues embelleced á este hechicero con el ropaje de la rima sonora y elegante de nuestra lengua, y tendréis al mágico pregonero que os enriquecerá con sus canciones.

¡Ah, señores! ¿A quién de vosotros puede ocultarse la eficacia de un anuncio en verso? Recordad sino aquel célebre que hizo poderoso á un fabricante de fósforos:

Si se envenena un amante
porque haya perdido el seso,
¿qué tiene que ver con eso
los fósforos de Cascante?

Y el jabón de los Príncipes del Congo, el petróleo Gal, la Nuez de Kola y tantos otros artículos de prolija enumeración, ¿no debieron su fama á esta clase de anuncio?

Pues bien, señores; aquí tenéis abiertas de par en par las puertas de la Fortuna. Ciego será quien no penetre en ella, teniendo en cuenta que esta sección del periódico ha de ser, sin duda, la más amena, y por tanto la más leída por el público.

Fijarse bien en las dos décimas anunciadoras que como muestra van á continuación. Examinad detenidamente la tarifa de precios, y convendréis con migo que no os será fácil sustraerse á la tentadora idea de anunciaros en esta forma.

¡Ande el movimiento! ¡Adelante, señores! X

PARA SER TENORIO

Todo el que pretenda hoy día
á una dama conquistar
sus botas debe comprar
en esta zapatería.
Dan tal aire y gallardía,
que sumida en tierno lloro
la dama de más decoro
dirá al veros tan bonitos:
¡ó quítate los botitos,
ó ámame porque te adoro!

Pedro Plaza Granados,
Príncipe, 13.

Una gloria almeriense.

Si lo bueno sin rival
se premiara en Almería
Eugenio Bustos tendria
una estatua colosal,
porque él solo, voto á tal,
con sus famosos colores,
ha llenado de primores
que valen un Potosí,
todo lo bueno que aquí
han pintado los pintores.

Droguería LA ALHAMBRA, Granada, 35 y 37.

vano proscribió el culto de los símbolos que reinaba en el bajo Egipto y en la Fenicia: su dios no dejó de ser por esto un dios egipcio inventado por los sacerdotes de quienes era discípulo Moises; y Yahouh, descubierto por su mismo nombre, la esencia (de los seres), y por su símbolo, el zarzal de fuego, es lo mismo que el alma del mundo, el principio motor, que adoptó poco despues la Grecia, con la propia denominación en su Youpiter, ser engendrador; y con el de Ei, la existencia, que consagraban los Tebanos bajo el nombre de Kneph; que Sais adoraba en el emblema de Isis encubierta, con esta inscripción: yo soy todo lo que ha sido, todo lo que es, todo lo que será, y ningun mortal ha levantado mi velo; que Pitágora honraba con el nombre de Vesta, y que la filosofía estoica definia con exactitud, llamándole el principio del fuego. Moises hizo vanos esfuerzos

matar, la compasión á todo ser sensible, el temor de las penas del vicio, la esperanza del premio de la virtud en una vida ulterior, bajo formas nuevas, pero desviadas despues á ser perniciosas por el abuso de una metafísica ideal, que proponiendose contrastar el órden natural, quiso que el mundo palpable y material fuese una ilusión fantàstica, y que la existencia del hombre no fuese sino un sueño, y la muerte un pensamiento; que su cuerpo fuese una prisión impura del cual debía desear salir, ó un enrollamiento grosero, que, para hacerlo diafano á la luz interna, debía debilitarlo por el ayuno, las mortificaciones y contemplaciones, y por una multitud de pràctlcas tan extrañas, que el vulgo no podía explicar el carácter de sus autores, sino considerandoles como seres sobrenaturales, con el equívoco si fueron dioses hechos hombre, ó hombres hechos dioses.

rio (el solsticial, stator), y aunque todos tres distintos no forman más que un solo dios ó poder, el cual celebrado en las vedas como en los himnos órficos, no es sino Júpiter con sus tres ojos ó el sol en sus tres influencias, ó estaciones: teneis aquí el orígen del sistema trinitario subtilizado por Pitágoras y Platon, y desfigurado por sus intérpretes.

XII. Buddismo, ó sistema místico.

«Tales en fin fuéron los reformadores moralistas venerados después de Menu, con los nombres de Boudah, Gaspa, Chekia, Goutama, etc, que de los principios de la metempsícosis, diversamente modificada, han deducido doctrinas místicas, útiles en su origen, inspirando sus sectarios el horror al

para borrar de su religión todo aquello que recordaba el culto de los astros: á pesar suyo quedaron una multitud de rasgos que lo recordaban; y las siete luces ó planetas del gran candelabro, las doce piedras ó signos del urim (pectoral) del gran sacerdote, la fiesta de los dos equinocios, que en aquella época formaban cada uno un año, la ceremonia del cordero ó carnero celestial (Aries), que estaba entonces en su décimo quinto grado; en fin, el nombre mismo de Osiris, conservado en su cántico, y el arca ó cofre imitado del sepulcro en que fué encerrado este dios, quedan todavía para servir de testigo de la filiación de sus ideas, y de su extracción del manantial comun.

X.° Religión del Zoroastres.

»De esta misma clase de hom-